

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 310

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA.LTDA."** con domicilio en Nabón, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2005-054 del 23 de Marzo del 2005 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 433-DJ-05 de 29 de Marzo del 2005 se pronuncia favorablemente para que se excluya y se deje sin efecto la Resolución No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002, en lo que corresponde a **"TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA.LTDA."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

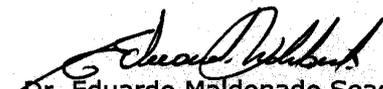
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución masiva No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002, dejándola consiguientemente sin efecto en lo que corresponde a la compañía **"TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA.LTDA."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de **"TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA.LTDA."**.

29 MAR 2005

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA